FEO GONZALEZ, LUIS HERNANDO ORTIZ FEO, HERIBERTO ORTIZ FERRO, GABRIEL ORTIZ FEO Y LUIS EVELIO ORTIZ FEO, mediante escritura pública DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO (278) de fecha 9 de Agosto de 2007 otorgada en la Notaria única de Nocaima (Cund.), debidamente inscrita en el folio de matricula inmobiliaria No. 156-67297 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de. Facatativa (Cund.).-AVALUO: CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS ($44.448.000.oo).-

Aa043298842

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas certificados y documentos del archivo notarial

Ca210919148

13/01/2017 10552G0859KSAKG

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

cadena s.a. Nit. 890.930.534-0

Jesus, con número de registro 102009, cuyo objeto: actividad cigarrería, rancho y licores, joyería, floristería, venta de café, electrodomésticos, motocicletas. Actividades que se desarrollan en la calle 7 N° 6-14 del Municipio de Nocaima. Avalúo: VEINTE MILLONES DE PESOS ($20.000,000)

Partida Novena: Lote de terreno junto con la casa de habitación de dos plantas en el levantada, ubicada en la Carrera 4 No. 5-3/3 4/38/40 y Carrera 3 No. 5-31/33/37/3 del perímetro urbano del Municipio de Nocaima - Cundinamarca, área de terreno de doscientos sesenta metros cuadrados (260.00 m2), cédula catastral No. 010000150006000 y lo siguientes linderos tomados del título de adquisición: POR EL ORIENTE, en extensión de catorce metros (14.00 m.) aproximadamente con la calle principal del municipio de Nocaima (Cund.). POR EL OCCIDENTE, en extensión de catorce metros (14.00 m.) con la calle segunda (Cl. 2a) del municipio de Nocaima (Cund.). POR EL NORTE, en extensión de diecinueve punto sesenta metros (19.60 m.) con casa y lote de la sucesión de JOSE LISANDRO BENAVIDES; y POR EL SUR: En extensión de diecinueve punto sesenta metros (19.60 m.) con lote y casa de la sucesión de Octavio Mojica.-TRADICION: El inmueble en mención fue adquirido por los señores CARLOS JULIO ACUÑA HERNANDEZ Y MARIA DE JESUS ORJUELA BOHORQUEZ, en vigencia de su sociedad conyugal, por compra a CARLOS JULIO FEO GONZALEZ, ETELVINA FEO GONZALEZ, BERTHA ELISA FEO DE ACUÑA, ANA ELI FEO DE FEO, IRMA IRENE FEO GONZALEZ, JORGE ENRIQUE FEO GONZALEZ, GLORIA CECILIA FEO GONZÁLEZ, MARGARITA

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario